



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 3.185.-

MAT: Adjudica Licitación ID 3736-35-L115 "Servicio de fumigación, desratización y sanitización establecimientos educacionales de Laja"

LAJA, 06 de Mayo de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 05/04/2015, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la licitación ID 3736-35-L115, correspondiente a "Servicio de fumigación, desratización y sanitización establecimientos educacionales de Laja", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 3.104 de fecha 04/05/2015, que autoriza ampliación plazo de adjudicación licitación ID 3736-35-L115;
- 3.- D.A. N° 1.681 de fecha 13/03/2015, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de "Servicio de fumigación, desratización y sanitización establecimientos educacionales de Laja";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 022 de fecha 12/03/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 146 de fecha 12/03/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la licitación ID 3736-35-L115, correspondiente a "Servicio de fumigación, desratización y sanitización establecimientos educacionales de Laja", a la empresa **SERVICIOS INVERSIONES OCTAVA LIMITADA**, RUT: 76.280.931-1, por un monto total de \$1.547.000.- IVA incluido, y plazo de ejecución de 5 días hábiles.
- 2.- **ACÉPTASE** Vale a la Vista N° 5723130 del Banco Estado por \$50.000.- (cincuenta mil pesos) de fecha 02/04/2015, tomada por la empresa **SERVICIOS INVERSIONES OCTAVA LIMITADA**, RUT: 76.280.931-1, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-35-L115.
- 3.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de los siguientes documentos:

N° DE DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO	BANCO	FECHA	EMPRESA
025875-0	DEPOSITO A LA VISTA	50.000	BANCO DE CHILE	02/04/2015	GLOBAL MIP S.A.
063231	BOLETA DE GARANTIA	50.000	BANCO ITAÚ CHILE	31/03/2015	PLAGUISUR LIMITADA

Ambos documentos tomados a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta no adjudicada en el portal para la licitación ID 3736-35-L115.

- 4.- **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Portal de Mercado Público de acuerdo al proceso señalado en las bases, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto correspondiente.
- 5.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N° 2152208001 y las cuentas complementarias N°1140503002 y N°1140501 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)